



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2021	
Recibido.....	9:44.....Hs.
Exp. N°.....	44792.....C.O.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía, tenga a bien incorporar al programa Luz Segura el barrio Arroyito de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, específicamente en el polígono comprendido entre entre Juan B. Justo, las vías del ferrocarril, Av. Sabin y la continuación de la calle 734.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos y vecinas de barrio Arroyito de zona norte de la ciudad de Rosario nos acercan un reclamo histórico vinculado al acceso a la energía eléctrica. La conexión de una gran zona de este barrio es precaria e inestable generando cortes extendidos en el tiempo y bajas de tensión que tiene consecuencias negativas en la vida cotidiana de las personas.

Asimismo, en este barrio por consecuencia de las conexiones precarias eléctricas se generó un feroz incendio que terminó con la vida de uno de los residentes del barrio.

En nuestra provincia existe el programa "Luz y agua segura, para la inclusión social" para regularizar la provisión de energía eléctrica en los barrios en situación de vulnerabilidad social de las ciudades de Santa Fe y Rosario en los cuales se presenta un alto porcentaje de conexiones irregulares. Dicho programa mejora el sistema eléctrico tanto en las zonas beneficiadas directamente como en las áreas colindantes.

Este programa comenzó a instalarse en la zona con la colocación de los cables de luz trenzados, pero la obra no fue terminada.

Los vecinos y vecinas que realizan este reclamo se encuentran dentro de uno de los barrios populares incluido en el Registro Nacional de Barrios Populares, inscriptos bajo el ID RENABAP del barrio el número 1838.

Esta situación se sostiene desde hace muchos años en los cuales los reclamos fueron elevados a los diferentes estamentos del Estado.

En ese marco, la implementación del programa Luz Segura coopera al ordenamiento del espacio público al dejar un espacio aéreo sin cables permitiendo el acceso de ambulancias y distintos vehículos relativos a tareas de higiene urbana. Esta regularización del servicio brinda una mejor seguridad en las instalaciones y disminuye el riesgo de accidentes tanto en el barrio regularizado como en el interior de las viviendas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicho programa, incluye nuevos clientes a través del acceso formal al derecho a la energía y trae aparejado el cumplimiento de obligaciones ciudadanas tales como el uso racional y el pago de la factura.

Por todo lo expuesto, solicitamos acompañen este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti